

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SOBRE CARGO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

De conformidad con el Estatuto de la Universidad de Alicante aprobado por Decreto 25/2012, de 3 de febrero (DOCV del 9 de febrero de 2012), a propuesta del Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa, y según las competencias que legal y estatutariamente se me atribuyen,

**RESUELVO**

PRIMERO: Proceder a efectuar la asimilación del cargo académico, de:

**- Director/Directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)**

a los previstos en el artículo 2.3 b) del R.D. 1086/1989, de 28 de agosto, sobre Retribuciones del Profesorado Universitario, de la forma que se recoge en el cuadro incorporado en esta resolución

SEGUNDO: Determinar los efectos de reducción de las obligaciones docentes y de tutoría del cargo a que se refiere el apartado anterior, según se indica en el cuadro que incorpora esta resolución.

TERCERO: Ordenar a la Secretaría General la actualización del Anexo que recoge la resolución de este Rectorado, de 26 de junio de 2013 (BOUA de 4 de julio), incorporando el cargo referido en el apartado primero de esta resolución.

<b>CARGO ACADÈMICO</b>	<b>Efectos retributivos</b>	<b>% reducción de obligaciones docentes y de tutoría</b>
DIRECTOR O DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)	Decano o Decana	75

Alicante, a 1 de septiembre de 2018.

El Rector



Manuel Palomar Sanz